

Republica de Colombia



Gobernación del Magdalena  
Secretaría de Educación

Circular No. \_\_\_\_\_

**DE:** LINA NORIEGA HERAZO

**PARA:** RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN A DOCENTES QUE ATIENDEN POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL MANEJO DE LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANO (LSC) NIVELES 1,2,3 Y 4.

**FECHA:** ENERO 25 DE 2011

El Ministerio de Educación Nacional, reglamentó a través del decreto 366 de 2009 lo Relacionado para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de Educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y La participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales matriculados en los establecimientos educativos.

La Secretaria de Educación con el fin de brindarle un servicio de educación inclusiva con calidad a los estudiantes con discapacidad auditiva y continuar fortaleciendo los procesos y formación educativa, me permito convocarles a la capacitación sobre el Manejo de lenguaje de Señas Colombiano (LSC) Niveles Básicos 1,2,3 y 4.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
MODULOS	FECHA	HORARIO	LUGAR
Nivel 1	3 y 4 de Febrero 2011	8:00 a.m. – 6:00 p.m.	INFOTEP – Cienaga
Nivel 2	23,24 y 25 Febrero 2011	8:00 a.m. – 6:00 p.m.	INFOTEP – Cienaga
Nivel 3	9,10 y 11 Marzo 2011	8:00 a.m. – 6:00 p.m.	INFOTEP – Cienaga
Nivel 4	23, 24 y 25 Marzo 2011	8:00 a.m. – 6:00 p.m.	INFOTEP – Cienaga

Los docentes interesados, favor comunicarse al correo, [nbarros@sedmagdalena.gov.co](mailto:nbarros@sedmagdalena.gov.co) o a los teléfonos 311 403 32 01- 301 428 14 97

Atentamente,

  
**LINA MARCELA NORIEGA HERAZO**  
Secretaria de Educación Departamental